



Revista Conflicto Social - Año 5 N° 7 - Enero a Junio de 2012

Los movimientos sociales rurales en América Latina. Una historia reciente (1991-2011).

The rural social movements in Latin America. A recent history (1991-2011).

Fernando Romero Wimer *

*Recibido: 28 de abril de 2012
Aceptado: 30 de mayo de 2012*

Resumen: En el presente artículo se presenta un panorama general de los movimientos rurales en América Latina durante las últimas dos décadas, anclando los mencionados movimientos en la política continental y de sus respectivos países, tomando como referencia los problemas de la reforma agraria, las luchas de los pueblos originarios, la resistencia a la destrucción ambiental causada por el desarrollo del capitalismo en la región y también la participación de las mujeres.

Palabras clave: Movimientos rurales – América Latina – Historia reciente – Reforma agraria.

Summary: The present article presents an overview of the latin american rural movements during the past two decades, analyzing the political role they play in their local countries as well as in the continental arena, in regard to the problems of agrarian reform, native americans' struggles, participation of women, and the resistance against the environmental destruction caused by the capitalist development in the region.

Keywords: Rural movements – Latin America – Recent history – Agrarian Reform.

* Universidad Nacional del Sur/Universidad Nacional de Mar del Plata/CEISO.
Correo electrónico: fernandogromero@gmail.com

Introducción

El objetivo de estas notas es ofrecer –de manera sintética- una revisión de las experiencias de estos movimientos en el contexto latinoamericano¹ desde una perspectiva que de cuenta de las diversas problemáticas que los recorren: desde cuestiones tradicionales como la lucha por la reforma agraria como nuevas reivindicaciones en torno a la autonomía de los pueblos originarios, la defensa del medio ambiente, el respeto por los derechos humanos, la participación de la mujer y la temática de género.²

Adoptando el punto de vista del materialismo histórico, hacer referencia a los sujetos sociales que hacen la historia –en este caso los movimientos sociales– nos remite a la teoría de la lucha de clases, la cual permite analizar la realidad social desde una perspectiva multidimensional en tanto abordaje de sus estructuras económicas, sociales, políticas e ideológicas en relaciones de conflicto y, por lo tanto, vinculación dialéctica. La dimensión económica y social atiende particularmente la división en clases y las relaciones de producción, distribución y consumo de la sociedad. En tanto que el examen del componente político enfoca la estructura jurídico-política y las relaciones de fuerza. Asimismo, el estudio de su dimensión ideológica permite caracterizar la identidad de los sujetos y su subjetividad y considera cuestiones muy amplias como el sistema educativo, el aparato cultural, las instituciones religiosas y los medios masivos de comunicación. De esta forma, esta perspectiva permite enlazar

¹ Se trata de una sintética revisión de experiencias en algunos países latinoamericanos, en particular: Cuba, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Venezuela, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina.

² La cuestión de género alude al conjunto de diferencias sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en función de su sexo. Es decir, en la condición de hombres y mujeres las diferencias anatómicas y hormonales representan sólo una parte de las diferencias, el género se relaciona con todos los aspectos de vida social identificando las desigualdades entre sexos por razones culturales y sociales. Existen planteos que cuestionan el esquema binario hombre-mujer. Los géneros son culturalmente definidos y no tienen porque ser sólo dos. Véase: Barfield, T (2007) *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI. P. 257.





diferentes aspectos de la cultura (como lo son las formas de trabajo, la producción, el comercio, las condiciones de vida, los modos de hacer política, los valores y las ideas) que configuran la actividad humana situada en el devenir histórico y el espacio geográfico.

Es oportuno señalar también que dentro de la tradición marxista emergieron quienes cuestionaron a su vez la condición de los países oprimidos por el imperialismo³ -distinguiendo las particularidades de la expansión capitalista en estos territorios- y aquellas visiones que anticiparon el desarrollo que después tendría la llamada Ecología Política.⁴ Así, este bagaje teórico metodológico permite explicar el desarrollo de lo social con una perspectiva que incorpora distintas esferas de la realidad y precisando su diacronía y su sincronía.

Por lo que respecta a los movimientos sociales rurales objeto del análisis en cuestión, designamos como movimiento social rural a un agrupamiento colectivo o redes de interacción con cierta unidad, cohesión o coherencia interna en términos de interés/intereses compartidos, objetivo/objetivos comunes, actividades continuadas y un sentido de pertenencia y/o de identidad de sus integrantes en referencia al medio rural. De esta forma, es posible aludir a actores colectivos con distintas dimensiones: desde pequeños grupos que participan de un encuadramiento mayor hasta grandes organizaciones de dimensiones nacionales, continentales o incluso globales. Es oportuno indicar que no siempre diferentes organizaciones que luchan por una misma cuestión se conforman en un único movimiento social, dadas las diferencias profundas que pueden surgir entre las mismas.⁵

³ Hilferding, R. [1910] (1963) *El capital financiero*. Madrid: Tecnos; Luxemburgo, R. [1913] (1978) *La acumulación de capital*. Barcelona: Grijalbo; Lenin, V. [1916] (1970) "El imperialismo, etapa superior del capitalismo", en V. Lenin, *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago. T. XXIII; Bujarin, N. [1915] (1930) *La economía mundial y el imperialismo*. Madrid: Cenit; Trotsky, L. [1932] (2006) *Historia de la Revolución Rusa*, Buenos Aires: Antídoto.

⁴ Para un abordaje de los aportes del marxismo al debate ecológico véase Alimonda, H. (2011) "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en H. Alimonda, (comp.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 27-28.

⁵ También valdría aclarar que, según su propia trayectoria social, cada uno de los sujetos intervinientes pueden participar en diversas formas en distintas

Los movimientos sociales rurales en Latinoamérica

Los fenómenos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales acontecidos en América Latina en los últimos veinte años se constituyen a partir de procesos múltiples e interconectados con consecuencias particulares sobre poblaciones especificables en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, explicar de manera dialéctica e interdisciplinaria los movimientos sociales rurales en Latinoamérica es dar cuenta de este entramado y su inserción en el contexto internacional.

Debemos considerar que uno de los elementos distintivos es un escenario de expansión del capital imperialista a escala mundial en los últimos 20 años.⁶ El contexto de nuestra problemática se completa con otros rasgos igualmente significativos: el predominio del capital financiero, la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo, el crecimiento de la población, y la emergencia -cada vez con mayor frecuencia- de ciclos de crisis económica.⁷ En el espacio regional latinoamericano, los movimientos sociales rurales nos permiten una aproximación a la estructura de clases de un país o territorio determinado en cuanto expresan intereses, alianzas y conflictos de todo tipo –económico, político, teórico, culturales- y posibilitan el

organizaciones o movimientos, aun cuando en ocasiones representen intereses contrapuestos.

⁶ En este sentido, tanto las recientes guerras de los Balcanes (1991-2001), la Primera Guerra del Golfo (1991) y las guerras entre Rusia y Chechenia (1994-1996 y 1999-2002) como las actuales intervenciones militares a Afganistán (desde 2001), Irak (desde 2003) y Libia (iniciada en 2011) serían actualmente algunos de los capítulos más resonantes de este aspecto de la expansión imperialista. Para una consideración de algunos de estos acontecimientos, véase Sader, E. [2000] (2010) "O século do imperialismo termina em guerra" en E. Sader, *Século XX. Uma biografia não autorizada. O século do imperialismo*. São Paulo: Perseu Abramo. Pp. 137-143.

⁷ El escenario de dominio del capital financiero contribuye a configurar las características de las continuas crisis capitalistas. La crisis mexicana de 1994, la crisis asiática de 1997 y 1998, las crisis rusa y brasileña de 1998 y 1999, las crisis de Turquía y Argentina en 2001 y 2002, y la actual crisis en curso –iniciada en 2008 en los Estados Unidos- son expresión de las contradicciones que encierra la dinámica económica internacional y que adoptó distintos rasgos en los diferentes países como consecuencia de la financierización de las economías y una continua superproducción internacional (en tanto el ritmo de la producción tiende a sobrepasar el ritmo de crecimiento de la demanda).





acercamiento a su identidad social, su marco de accionar y el sentido de sus luchas. Aproximación que permite visualizar también las redefiniciones históricas de los actores colectivos en cuestión luego de que a mediados de la década de 1970 la penetración capitalista requiriera “la derrota, el retroceso o la cooptación objetiva de las izquierdas en el mundo, y en general de las clases subordinadas de la sociedad”.⁸ De esta manera, asistimos al repliegue de la categoría campesino⁹ -en realidad, inmerso en un proceso de descampesinización relativa¹⁰- y la configuración de sujetos rurales en los que su definición identitaria trasciende las actividades agrícolas o pecuarias o que incluso no guarda ninguna relación con ellas.¹¹

El panorama de los movimientos sociales rurales en América Latina

El orden de presentación de la historia reciente de los movimientos sociales en América Latina que hemos elegido no guarda precisamente

⁸ Izaguirre, I. (2003) “Algunos ejes teóricos-metodológicos en el estudio del conflicto social”, en J. Seoane, *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. P. 251.

⁹ Nos referimos particularmente a aquellas visiones en los que el campesinado se lo definía esencialmente por sus vinculaciones a actividades de cultivo y toma de decisiones autónomas, aunque no participaría plenamente del mercado. Para el conocimiento de esta perspectiva sugiero la lectura de Archetti, E. y Stolen, K. A. (1975) *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI y de los capítulos “México” y “Cuba” de Wolf, E. [1969] (1999) *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.

¹⁰ “Así como sin descampesinización relativa no resulta pensable el predominio del régimen capitalista, y aun reconociendo la tendencia a la continuación del proceso en estas nuevas condiciones, nada de ello autoriza a teorizar la desaparición total del campesinado, y menos a hacerlo en nombre del marxismo, sobre el que luego se cargará el descrédito que previsiblemente surge de la constatación de la presencia en prácticamente todos los países capitalistas (...) de productores directos no proletarizados en las respectivas estructuras agrarias”. Véase Azcuy Ameghino, E. (2008) “Capitalismo y campesinado: el marxismo y las clases sociales en el campo” en E. Azcuy Ameghino, *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debates*. Buenos Aires: Imago Mundi. P. 168-169.

¹¹ Entre las que intervienen los procesos de multioocupación y pluriactividad en el mundo rural. Murmis, M. y Feldman, S. “Pluriactividad y pueblos rurales: examen de un pueblo pampeano”, en G. Neiman, y C. Craviotti, (comp.) (2006) *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Buenos Aires: CICCUS.

prelación o jerarquización, sino simplemente supone partir de un examen que permita sopesar el mosaico de los principales conflictos del período 1991-2011 a través de algunos de los principales ejes problemáticos. Se analizan las movilizaciones y luchas en torno a la reforma agraria, las demandas de los pueblos originarios, los conflictos socioambientales, la defensa de los derechos humanos y la cuestión de la participación de las mujeres. Más allá de la forma de exposición que decidimos adoptar, los acontecimientos analizados se encuentran impregnados por diferentes cuestiones pudiendo participar indistintamente con el abordaje realizado en los otros apartados.

Las luchas por la Reforma Agraria

Si bien en los últimos años las demandas de reforma agraria en América Latina han perdido la masividad y la amplitud de las décadas de 1960 y 1970, los procesos de concentración y extranjerización del suelo impulsan a las organizaciones sociales a alzar sus voces para promover el debate sobre la cuestión.

La reforma agraria es una acción pública tendiente a lograr la efectiva redistribución de los recursos productivos; es decir, la redistribución del ingreso y el poder político y de modificación de la situación social en que se desenvuelven las grandes mayorías sociales de la población rural. Por otra parte, el contenido clasista de una reforma agraria se halla totalmente determinado por carácter del régimen social y el poder estatal vigente en el país. Por lo tanto, no debe considerarse como reforma agraria algunos pasos dados por ciertos gobiernos hacia la modernización de la agricultura, la elevación de su productividad o el cultivo de nuevas tierras. Ni confundir reforma agraria, reforma agrícola y colonización, cuando estos dos últimos aspectos sólo constituyen medidas complementarias para una transformación agraria.¹²

¹² Véase Restrepo Fernández, I. (1981) “¿Reforma Agraria o Modernización Agrícola?” en A. García, *Desarrollo Agrario y la América Latina*. México: FCE. P. 527-





La reforma agraria, forma parte de un proceso de cambio social, dentro del cual se opera una transformación en el plano económico, social y político. Desde un punto de vista económico, es un proceso redistributivo que conlleva una modificación sustancial en la imagen empresarial y en la economía de uso de los recursos físicos, humanos, culturales y financieros. Por medio de la transferencia masiva y drástica de la propiedad sobre la tierra y sobre los medios de producción se reducen o anulan los ingresos de los terratenientes y se eleva la participación de las masas rurales y del Estado en el ingreso agrícola, originándose una serie de fenómenos: la incorporación de la mayoría de la población rural en un nuevo sistema de trabajo y de vida, la promoción de un cambio en la tecnología de la producción agrícola y una reorientación del presupuesto público.

Desde una dimensión social, es una apertura a un nuevo tipo de sociedad, nacionalmente integrada, abierta al ascenso de clases, inclinada a la desaparición radical de las formas tradicionales o

532. Este autor sostiene: "Son numerosos los estudios y conferencias en que se ha abordado el tema. Además, existe un buen caudal de resoluciones internacionales, algunas aprobadas por todos los países miembros de las Naciones Unidas señalando la importancia de la reforma agraria para superar las deficiencias institucionales que impiden el desarrollo, social y económico de los países. Pero hay un hecho político de gran trascendencia que coadyuvó a la conformación de una amplia corriente partidaria de la reforma agraria: la Revolución Cubana y el efecto que ha significado para los demás países de la región. Es fruto directo de ella la llamada Alianza para el Progreso, ideada por los Estados Unidos para evitar en el continente cambios radicales y en cambio llevar adelante las que se consideran reformas tuteladas, que conservan en lo fundamental la relación de dominación vigente y la influencia del país del norte sobre el resto del territorio latinoamericano (...) Los cambios profundos en la estructura de tenencia que se dieron en Chile durante Allende; en el Perú con Alvarado y en Honduras, bajo el gobierno de López Arellano, parecen contradecir en parte dicha afirmación (...)

La Alianza constituyó el inicio de una serie de amplias acciones que adquieren su mayor configuración a través del manipuleo de las Naciones Unidas. Tal es caso de los decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo que representan, en su origen, una iniciativa difícilmente aislable de la estrategia global de los Estados Unidos hacia el exterior. (...) La Alianza terminó en realidad siendo una simple declaración retórica sobre la "libertad" y las "instituciones de la democracia representativa"; un paquete de promesas de reformas económicas y mejoras sociales que ninguno de los gobiernos firmantes pensó jamás cumplir y de una oferta de ayuda financiera de los Estados Unidos que el propio gobierno norteamericano tampoco estaba realmente en condiciones de garantizar, pero que aplacaría el descontento a corto plazo."

modernas de marginación y capaz de provocar un cambio profundo de las motivaciones y valores de la masa rural. En ese proceso, la sociedad enfrenta los problemas del desarrollo económico dependiente a los que estuvo sujeta.

Desde el punto de vista político, la reforma agraria es un proceso de remoción y sustitución de las estructuras e imágenes tradicionales del poder, configurando nuevas formas sociales de representación y participación de las masas rurales y abriendo a éstas las vías políticas de acceso a la construcción del Estado nacional.

Conocido mundialmente es el proceso de Reforma Agraria en Cuba durante los primeros años de la revolución, e igualmente famosa es la base social campesina de las fuerzas del Movimiento 26 de julio liderado por Fidel Castro. Esa incorporación del proletariado rural y campesinado de Oriente fue llamada por Ernesto Guevara –quien organizó la alfabetización de los campesinos– como el proceso de vestir de “yarey a la guerrilla”, en alusión a los sombreros de hojas de palma que usaban los guajiros¹³. Sin embargo, menos conocido es el devenir reciente del agro cubano.

Cuando en 1991 se desintegró la Unión Soviética Cuba perdió unos vínculos comerciales, financieros y tecnológicos forjados a lo largo de más de 30 años. Este conjunto de fenómenos internos y externos daría paso a las políticas económicas específicas en el primer tercio de los años noventa y, especialmente, en el área de la reforma agraria. Así, en 1993 se procedió a una reforma del régimen de tenencia de la

¹³ La Revolución en Cuba y la Reforma Agraria estaban estrechamente ligadas una a la otra; fue propuesta por el Congreso Campesino en Armas, que presidió Raúl Castro en el II Frente Oriental Frank País, el 21 de septiembre de 1958, y puesta en vigor en los territorios liberados por el Ejército Rebelde, el 10 de octubre de ese propio año. Una vez triunfante la revolución, la Primera Ley de Reforma Agraria del 17 de mayo de 1959 se propuso entre sus principales objetivos formales la diversificación de la industria y la supresión de la dependencia del monocultivo azucarero. El Artículo 31 de la Ley de Reforma Agraria estableció que las indemnizaciones por concepto de expropiación se cubrirían mediante bonos de la deuda pública pagaderos a 20 años, con un interés anual no mayor del 4,5 %. Se proscribió el latifundio y gratuitamente convirtió en propietarias a 150.000 familias que tenían que pagar por las parcelas que cultivaban. Otras 200.000 resultaron beneficiadas mediante formas de posesión que no implicaron la propiedad.





tierra,¹⁴ en 1994 se otorgó mayor apertura al mercado agropecuario, y a finales del decenio se puso en marcha otra serie de transformaciones relativas al funcionamiento económico. Entre 1995 y 1998, las fuentes oficiales indicaban que todos los sectores habían superado los bajos niveles de producción de los años más críticos. A pesar de los cambios operados, el amplio desarrollo de organizaciones cooperativas, la permanencia del Estado como propietario del 80% del suelo nacional y partícipe activo en inversiones de proyectos de infraestructura, agroindustriales y medioambientales hacen a las condiciones que aseguran el curso socialista de la agricultura cubana.¹⁵

El 9 de noviembre de 2001, el presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías dictó el decreto-ley de “Tierras y Desarrollo Agrario” que puso en funcionamiento un sistema de reforma agraria. La medida fue fundamentada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), teniendo en cuenta la promoción de la agricultura como medio para el desarrollo social, garantizar la seguridad alimentaria y elevar el nivel de vida de la población campesina. Además, a fin de garantizar el efectivo cumplimiento de la función social de la propiedad, se atacó el latifundio¹⁶ y se sancionó la infrautilización de tierras rurales, dando prioridad a la formación de cooperativas.

¹⁴ Esa reforma llevó a cabo un ajuste de la propiedad estatal mediante la parcelación de la tierra bajo diferentes regímenes: en régimen cooperativo (que resultó la fórmula dominante); en régimen de autogestión participativa en las granjas no cooperativizadas; en régimen individual a favor de personas y familias; y en régimen privado empresarial de parcelación.

¹⁵ Véase Alemán Santana, S. y Figueroa Albelo, V. (2006) “Visión sobre el cooperativismo agrario desde la experiencia cubana” en *Economía y Desarrollo* N° 2, Vol. 140, pp. 153-174; Teubal, M. (2003) “La tierra y la reforma agraria en América Latina” en *Realidad Económica* N° 200.

¹⁶ Según el decreto-ley de “Tierras y Desarrollo Agrario” en su artículo 7°, “se entiende por latifundio, toda porción de terreno rural, ociosa o inculta, que exceda las cinco mil hectáreas (5000 ha.) en tierras de sexta o séptima clase o sus equivalencias”. En 2010, una reforma de la ley consideró que “Es toda aquella extensión de tierras que supere el promedio de ocupación de la región y no alcance el rendimiento idóneo de 80%. Responderá a la capacidad de uso de los suelos y a la vocación de uso agroproductivo, de acuerdo con planes de desarrollo de la nación”.

A fines de agosto de 2003 las tierras distribuidas alcanzaban 1.340.000 hectáreas y las familias beneficiarias sumaban 62.800. En 2005 la ley recibió reformas en el contexto de la llamada “guerra contra el latifundio”¹⁷ y aceleramiento de la Reforma Agraria, el gobierno de Venezuela expropió 110.000 hectáreas más y otorgó el derecho a la permanencia a los campesinos asentados en ellas.¹⁸ En junio de 2010, se realizó una nueva reforma a la ley de tierras de 2001 y se prohibió la tercerización.¹⁹ Con todo, los alcances de la reforma agraria venezolana han sido limitados y los problemas del agro no han desaparecido: se presentan problemas de registro estadístico de la producción y de las explotaciones, se mantiene la concentración de la propiedad del suelo y persiste la dependencia en la importación de alimentos.

En Bolivia, la situación tiene como antecedentes las transformaciones realizadas en 1953 por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro del Movimiento Nacionalista Revolucionario²⁰ y como referencias inmediatas las demandas planteadas durante las “guerras del agua” del 2000 en las que participan los campesinos y el movimiento indígena,²¹ las luchas de los mineros contra las compañías extranjeras en 2001

¹⁷ Sobradamente se presentan voces impugnadoras desde las clases dominantes y los medios de comunicación a su servicio contra este tipo de medidas en todos los países en los que la estructura de clases no ha podido ser modificada. En la Argentina, el diario *La Nación* observaba en una editorial: “El presidente venezolano Hugo Chávez ha elegido una fórmula probadamente ineficaz de creación de riqueza agrícola, consistente en un sistema desacreditado tanto en América latina como en el mundo entero.” La nota continuaba con observaciones que denostaban fenómenos similares en México, Cuba, Rusia y China. Véase “Reforma Agraria en Venezuela”, en *La Nación*, Buenos Aires, sábado 22 de enero de 2005.

¹⁸ Luparia, C. (2006) *Reforma Agraria*. Buenos Aires: Ciudad Argentina. P. 126-132.

¹⁹ Es decir, se prohibió la posibilidad de otorgamiento a un tercero para trabajarla mediante varias figuras (constitución de sociedades, arrendamientos, comodatos, cesión de derechos, entre otras).

²⁰ Véase, Jemio-Ergueta, Á. (1973) “La reforma agraria de Bolivia” en Nueva Sociedad N°7, Caracas. Pp. 19-37; Menjívar, R. (1969) *La Reforma Agraria en Guatemala, Bolivia y Cuba*. El Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador; Tieffenberg, D. (1984) *Cuatro revoluciones en América Latina: México-Bolivia-Cuba-Chile*. Buenos Aires: Teoría y Práctica.

²¹ Orellana, L. (2004) “El proceso insurreccional de abril: estructuras materiales y Superestructuras organizativas de los campesinos regantes en el Valle Central cochabambino”, en N. Giarracca, y B. Levy, *Ruralidades latinoamericanas. Identidades sociales y luchas sociales*. Buenos Aires: CLACSO. P. 477-550.





que desembocaron en la renuncia del general Banzer a la presidencia, y la confluencia estudiantil, obrera y campesina en las protestas que antecedieron a la caída del presidente Gonzalo Sánchez de Losada en 2003.

Producto de ese proceso social fue el ascenso de Evo Morales a la presidencia del Estado el 22 de enero de 2006. Ese mismo año, el 4 de septiembre los campesinos de Guarayos (departamento de Santa Cruz) ocuparon tierras fiscales destinadas a ser repartidas entre el Movimiento Sin Tierra de Bolivia y exigieron que el gobierno los incluya en un plan de reforma agraria. El viceministro de Tierras y las autoridades del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), anunciaron que se repartirán 13.000 hectáreas entre 300 colonos para realizar producción agroecológica. El 28 de noviembre se aprobó la ley de Reforma Agraria con el objetivo de eliminar el latifundio mientras los movimientos indígenas y campesinos concentraron unas 5.000 personas en La Paz en señal de apoyo. La reacción antipopular de los latifundistas también tendrá lugar: el 11 de septiembre de 2008 se produce la “masacre de El Porvenir” en el contexto de una movilización de la Federación Única de Campesinos de Pando. El saldo de la matanza fueron 18 muertos, 40 heridos y decenas de desaparecidos.

En 2009, los cambios desarrollados obtuvieron alcance constitucional al establecer la función social de la propiedad, la reversión y la expropiación como mecanismos para la lucha contra la concentración y reconocer el derecho a la propiedad colectiva a favor de los pueblos originarios y las comunidades campesinas.²²

En Brasil, organizaciones como el *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST) realizan actividades de educación, debate, lucha y manifestación conjunta con otros movimientos populares, sectores de la Iglesia Católica favorables a sus demandas, la Central Única de Trabajadores (CUT) y con fuerzas políticas de izquierda. El

²² Para un análisis de los alcances y las limitaciones del proceso de reforma agraria en Bolivia ver Chumacero, J. P. (Comp.) (2010) *Reconfigurando territorios. Reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

MST, surgido en 1983, al calor de las luchas por la democratización del Brasil, estableció como lema de su II° Congreso en 1990 lo que en la práctica constituía su experiencia de lucha por la tierra “Ocupar, resistir y producir”.

Durante las presidencias de Fernando Collor de Melo (1990-1992) y Fernando Henrique Cardoso (1995-2003), el MST sufrió una fuerte persecución con numerosos asesinatos, prisiones arbitrarias y desalojos violentos. Entre estos acontecimientos, el más resonante fue la masacre de Eldorado dos Carajás en el estado de Pará, hecho ocurrido el 17 abril de 1996 en el que fueron asesinados 19 *sem-terra* por parte de la policía militar.

Aún en esos peores momentos, el MST recogió la solidaridad de otras organizaciones populares y movimientos sociales. En 1997, en Brasilia unas cien mil personas recibieron a la Marcha Nacional por Reforma Agraria.

En los últimos años, ha desarrollado unas 400 asociaciones y cooperativas que producen alimentos, construido unas 2.000 escuelas públicas para educar unos 160.000 niños y adolescentes en campamentos o asentamientos y alfabetizar unos 50.000 adultos. Además, el MST ha enfatizado su propuesta por producir sin transgénicos ni agroquímicos y articulado su lucha por la tierra con otros movimientos a nivel internacional a través de la organización de Vía Campesina.²³ No obstante, vale reconocer que aún no han conseguido establecer una respuesta gubernamental a los más de 4 millones de sedientos de tierras y los gobiernos del *Partido dos Trabalhadores* (PT) –Luiz Inácio “Lula” Da Silva (2003-2011) y Dilma Rousseff (2011-actual)- no han ofrecido un cumplimiento efectivo a sus necesidades.²⁴

²³ Vía Campesina es un movimiento internacional creado en Mons (Bélgica) y comprende unas 150 organizaciones de todo el mundo. <http://viacampesina.org/sp/> [Consultado: 15 de enero de 2012]

²⁴ Véase “Nossa Historia”, en: <http://www.mst.org.br/node/7702> [Consultado: 15 de enero de 2012]; Harnecker, M. (2002) *Sin Tierra. Construyendo movimiento social*. Madrid: Siglo XXI; Guevara, A. (2009) *MST. Simiente de la vida y la esperanza*.





En Paraguay, la Federación Nacional Campesina (FNC), la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCOOC) y otros agrupamientos campesinos han encabezado las luchas por la reforma agraria aún sin tener respuestas plausibles. En los últimos años el movimiento se ha enfrentado a un escenario de permanente despojo de las tierras. Ante un escenario de expansión sojera²⁵ y limitada capacidad gubernamental para instrumentar la legislación sobre reforma agraria²⁶ ha aumentado la inseguridad en la tenencia de la tierra de familias campesinas. Asimismo, subsisten viejas demandas: no se ha legalizado la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas, se han perdido medios de vida por contaminación o muerte al realizarse fumigaciones de agroquímicos sobre cultivos ecológicos, animales, aguas y seres humanos, se han producido desalojos forzosos y se ha reprimido violentamente al campesinado movilizad, recurriendo a la contratación de matones y al asesinato.²⁷ Por otra parte, los campesinos paraguayos han combinado sus reivindicaciones con planteamientos más globales como su rechazo a la privatización de las empresas públicas y su oposición al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).²⁸

Buenos Aires: Ocean Sur; Carter, M. (comp.) [2007] (2010) *Combatendo a desigualdade social. O MST e a reforma agrária no Brasil*. São Paulo: UNESP.

²⁵ Centurión Mereles, H. F. (2010) "Avance de la agricultura transgénica. Impactos socioculturales y económicos en comunidades campesinas e indígenas del Este paraguayo, entre la pervivencia y el ocaso" en: Bravo, A. L. *et.al. Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO. Pp. 123-154.

²⁶ En 2002, durante el gobierno de González Macchi se sancionó la ley 1863 "Que establece el Estatuto Agrario" para fomentar la Reforma Agraria Integral reconociendo la función social de la propiedad y la posibilidad de expropiación de los latifundios. En 2004 se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

²⁷ El 20 de enero de 2004, durante el gobierno de Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) fuerzas policiales reprimieron a campesinos que se trasladaban en un camión para manifestarse contra las fumigaciones en Ypekua (Caaguzú). Para una observación de los problemas recientes del campesinado paraguayo véase, Fian Internacional (2006) "La Reforma Agraria en Paraguay. Informe de la misión investigadora sobre el estado de realización de la reforma agraria en tanto obligación de derechos humanos".

²⁸ Fogel, R. (2006) "Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay" en De Grammont, H. (comp.) *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, Buenos Aires: CLACSO. Pp. 95-106.

Las reivindicaciones de los pueblos originarios

En Ecuador, entre 4 al 9 de junio de 1990 miles de indígenas protagonizaron el levantamiento de Inti Raymi; invadieron los caminos vecinales, las carreteras y avenidas de las ciudades reclamando reconocimiento constitucional y respeto a su cultura. En 1996 la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), movimiento que agrupa aproximadamente el 70% del movimiento indígena organizado participó -junto a otros sectores sociales- en las elecciones populares y tomó parte en la constitución del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik.

Las caídas de los gobiernos de Abdalá Bucaram en febrero de 1997, Jamil Mahuad en enero de 2000, y Lucio Gutiérrez en abril de 2005 fueron producto de masivas rebeliones en las que el movimiento indígena, los partidos de izquierda y los estudiantes tuvieron un papel destacado aunque no exento de contradicciones entre sí.²⁹

Entre las organizaciones étnicas se destacan la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI), la Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos (FEINE), la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC), la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y la ya mencionada CONAIE. En los últimos años, una de las principales diferencias entre estos grupos ha sido el posicionamiento frente al gobierno del presidente Rafael Correa (2006-actual).³⁰ Como logros alcanzados por

²⁹ Acerca de la relación entre los pueblos indígenas ecuatorianos y el Estado véase: Rhon Dávila, F. (2003) "Estado y movimientos étnicos en Ecuador", en: J. Seoane, *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. op. cit. Pp. 127-140; Ospina Peralta, Pablo, et. al. (2007) "Movimiento indígena ecuatoriano, gobierno local y desarrollo económico" en J. Bengoa, (comp.) *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago de Chile: Catalonia. Pp. 237-282.

³⁰ León Trujillo, J. (2010) "Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa" en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 37, Quito: FLACSO. Pp. 13-23.





el movimiento indígena pueden mencionarse el establecimiento de Ecuador como Estado plurinacional, multiétnico y pluricultural según la Constitución de 2008 y el reconocimiento de funciones de justicia jurisdiccional según su derecho ancestral para las autoridades de comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas. El texto de la Carta Magna ecuatoriana está inspirado en la filosofía del “buen vivir” que promueve la convivencia armónica con la naturaleza, mediante el cuidado de la biodiversidad, la biósfera y el patrimonio natural.³¹ En sentido contrario, en septiembre de 2009 el gobierno reprimió a la CONFENIAE que venía reclamando un régimen autonómico especial para la Amazonía y el cese de la explotación petrolera y minera en territorios amazónicos, el saldo fue la muerte de un profesor de la etnia shuar y varios heridos de bala.

En México, en enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)³² se levantó en armas contra el Estado mexicano y la puesta en vigor del Tratado de libre Comercio de América en el Norte (el llamado NAFTA, por sus siglas en inglés). El EZLN es una organización político-militar que agrupa varias comunidades indígenas del estado de Chiapas y su comandancia es ejercida por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG). Sus planteamientos adoptaron el zapatismo (o neozapatismo) como corriente ideológica,³³ trascendieron sus derechos como pueblos indígenas y recogieron una amplia gama de demandas de los movimientos sociales mexicanos.

³¹ La Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador fue presidida inicialmente por Alberto Acosta (luego renunció por diferencias con Correa, pero continuó como asambleísta) y aprobada por un referéndum popular. Acosta fue uno de los principales impulsores de plasmar en la constitución los derechos de la naturaleza, la seguridad alimentaria y la soberanía energética. Ha criticado la política del gobierno de Ecuador en torno al personalismo del presidente y la dependencia del país de los proyectos de explotación minera.

³² Al mismo tiempo, el EZLN se plantea como un actor político militar que se distancia de la guerrilla clásica de vanguardia armada sino que llama a un espacio común de generación de consensos frente a las políticas económicas neoliberales.

³³ En referencia al caudillo rural de la Revolución Mexicana de principios de siglo XX, Emiliano Zapata (1879-1919).

El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) respondió al alzamiento con la movilización de efectivos del Ejército mexicano que entraron en combate durante 12 días con la guerrilla. Posteriormente, el Estado estableció un alto el fuego unilateral y abrió canales de diálogo, pero en los hechos continuaron con la toma del control de las comunidades por parte de los militares y se libraron órdenes de captura contra los principales dirigentes. En 1996 se celebraron los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas entre el gobierno mexicano por entonces a cargo de Ernesto Zedillo (1994-2000) y los zapatistas, con el compromiso que se incorporarían a la Constitución Nacional. Sin embargo, Zedillo nunca enviaría la propuesta al Congreso y, por lo tanto, los acuerdos terminaron en letra muerta.

Asimismo, se desarrollaron en Chiapas grupos paramilitares, como el que perpetró la “Matanza de Acteal” en diciembre de 1997, asesinando 45 indígenas tzotziles que simpatizaban con el EZLN. En 2005, el EZLN emitió la “Sexta Declaración de Selva Lacandona”, planteando su propuesta política nacional con otras organizaciones a través de la iniciativa política que se denominó “La Otra Campaña”.³⁴

En Perú, durante 2009 los indígenas de la Amazonía lograron la derogación de varios decretos-ley que favorecían la exploración de la selva por parte de las empresas transnacionales mineras y petroleras. La respuesta llegó en un contexto de incremento del número de conflictos sociales, en los cuales aquellos relacionados con problemas socioambientales –principalmente vinculados a la minería– representaban la mitad y con posterioridad a una feroz represión conocida como la “masacre de Bagua”. Este acontecimiento se produjo

³⁴ Para un acercamiento a los antecedentes históricos y el desarrollo del EZLN véase: Benjamin, T. (1995) *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. México: Grijalbo; Duhalde, E. y Dratman, E. (1994) *Chiapas. La nueva insurgencia*. Buenos Aires: Ediciones Pensamiento Nacional; Bartra, A. y Otero, G. (2008) “Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia”, en Moyo, S. y Yeros, P. *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO; Muñoz Ramírez, G. (2005) *El fuego y la palabra*. Buenos Aires: Tinta Limón.





el día 5 de junio, durante la última presidencia de Alan García (2006-2011) cuando las fuerzas policiales iniciaron el desalojo de un corte de rutas organizado por los indígenas awanjun y wampis contra las medidas legislativas.³⁵

En Guatemala, entre 1960 y 1996 el terrorismo de Estado asesinó aproximadamente unas 160.000 personas y desapareció otras 45.000. En ese contexto se sumaba el incremento de la pobreza, que no tardó en encontrar resistencia por parte de organizaciones revolucionarias que tuvieron amplia participación de las comunidades indígenas.³⁶

La pobreza en Guatemala ha rondado en los últimos años entre el 80% y el 86% y la extrema pobreza es aproximadamente del 70%, siendo estos fenómenos más frecuentes en las zonas rurales y en la población de origen maya. Se calcula que un 93% de los indígenas son pobres y el 91% vive en condiciones de extrema pobreza, registrándose numerosos casos de hambruna, desnutrición infantil y anemia.³⁷ En los espacios comunitarios y locales, los pueblos originarios guatemaltecos han desarrollado su oposición a los proyectos expropiadores de los bienes naturales a través de movilizaciones y consultas contra la minería, la extracción de petróleo y las grandes hidroeléctricas. Sin embargo, pese a estas gravísimas condiciones las comunidades no han logrado elaborar un proyecto político alternativo y la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, ha recogido menos del 4% de los votos en las dos últimas elecciones presidenciales de 2007 y 2011.

³⁵ Alimonda, H., Hoetmer, R. y Saavedra Celestino, D. (comp.) (2009) *La Amazonía rebelde. Perú 2009*. Lima: CLACSO.

³⁶ Valenzuela Sotomayor, M. R. (2009) *¿Por qué las armas? Desde los mayas hasta la insurgencia en Guatemala*. México: Ocean Sur; Bataillon, G. (2008) "Guatemala: de la instauración del terrorismo de Estado a la reorganización del poder militar" en *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)* México: FCE. Pp. 246-291; Prieto, A. (2007) "Resurgimiento guerrillero: la URNG" en A. Prieto, *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*. Bogotá: Ocean Sur. Pp. 181-195.

³⁷ Figueroa Ibarra, C. (2003) "Militarización, crimen y poder invisible en Guatemala: el retorno del Centauro", en J. Seoane, *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. op. cit. P. 165.

La defensa de la democracia y los derechos humanos

En Honduras, el día 28 de junio de 2009 –en la antesala de una elección nacional que incluía una consulta popular para reformar la Constitución– el presidente José Manuel “Mel” Zelaya (2006-2009) fue depuesto por un golpe militar encabezado por Roberto Micheletti – quien organizó un gobierno de facto entre 2009 y 2010– y trasladado a Costa Rica. Numerosas organizaciones políticas y sociales crearon el Movimiento de Resistencia Popular contra el Golpe de Estado, entre ellas: el Bloque Popular, la Federación de Organizaciones Magisteriales de Honduras (FOMH), las 3 centrales obreras –La Central Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), la Central de Trabajadores de Honduras (CTH) y la Central General de Trabajadores (CGT)–, las organizaciones campesinas, organizaciones indígenas y de afrodescendientes, movimientos y organizaciones de mujeres, ambientalistas y ecologistas, movimientos religiosos afines a la teología de la liberación, feministas, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de gays y lesbianas, militantes de partidos políticos – Unificación Democrática y Partido Liberal–, estudiantes, artistas, escritores e intelectuales. Este entramado de fuerzas posteriormente se consolidaría como Frente Nacional de la Resistencia Popular (FNRP) aunque no pudo restituir a Zelaya en el poder e impedir las elecciones proscriptivas que otorgaron la presidencia a Porfirio Lobo (2010-actual). En este escenario se han denunciado casos de represión a las organizaciones opositoras, asesinatos de militantes populares, detenciones arbitrarias y torturas.³⁸

En Argentina, luego de la anulación de las llamadas “Leyes de la Impunidad” (“Ley de Obediencia Debida” y “Punto Final”) en 2005, se juzgaron a los principales represores de la última dictadura militar (1976-1983). No obstante, se han perpetrado asesinatos de militantes

³⁸ Miralda, J. (2009) *Crónicas del Golpe de Estado en Honduras*. Tegucigalpa: Carmina.





populares a manos de las fuerzas de seguridad nacionales y provinciales ordenadas por gobiernos democráticos. Entre los relacionados con el medio rural, son de destacar las torturas y las muertes de los indígenas qom en Formosa por parte de la policía de esa provincia con apoyo de la Gendarmería Nacional. Entre éstas está la masacre de la comunidad “Potae Napocna Navogoh” (La Primavera) en noviembre de 2010. La etnia qom participa de la Unión Campesina a fin de unir su lucha con las comunidades wichís y de criollos pobres y enfrentar los ataques de los terratenientes. En el mismo territorio también esta presente el Movimiento Campesino de Formosa (MOCAFOR) en el que participan campesinos criollos e indígenas contra el desmonte y el desalojo de sus tierras. Las organizaciones de originarios han recibido el apoyo de agrupaciones nacionales de derechos humanos, como Madres de Plaza Línea Fundadora, Servicio de Paz y Justicia liderada por Adolfo Pérez, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH).

Conflictos socioambientales

En Nicaragua, durante la década de 2000, se han registrado movilizaciones³⁹ y acampes frente a la Asamblea Nacional de los trabajadores de las fincas bananeras que habían sido víctimas del agroquímico *Nemagón*.⁴⁰ Estos obreros estuvieron expuestos al pesticida durante las décadas de 1970 y 1980 sin advertencia y

³⁹ Un singular formato de estas marchas a pie han sido los “Vía Crucis” de Chinandega a Managua, separadas por unos 140 kilómetros. Véase “Víctimas del Nemagón en su quinta estación”, en: *El Nuevo Diario*, Managua, 21 de mayo de 2007, en: <http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2007/05/21/nacionales/49268> [Consultado: 20 de octubre de 2010].

⁴⁰ Nemagón o Fumazone son los nombres comerciales del pesticida 1,2 Dibromo-3-cloropropano (DBCP), clasificado como “extremadamente tóxico” por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre las afectaciones que generan pueden mencionarse: daño degenerativo testicular, disfunción reproductiva, cáncer y trastornos psicológicos. El agroquímico fue utilizado también en las plantaciones bananeras de África y otros países de Centroamérica y el Caribe. En Costa Rica se prohibió su uso en 1979.

equipos de protección.⁴¹ En 2001 presentaron su denuncia contra las empresas transnacionales vinculadas a la producción y aplicación de este agroquímico: *Dow Agro Sciences, Aka Del Monte Fruits, Del Monte Tropical Fruit Company, Shell Oil Company, Occidental Chemical Corporation, Standard Fruit Company, Dole Food Corporation Inc., Chiquita Brands International, y Del Monte Foods*. En diciembre de 2002, la justicia nicaragüense dictó la primera sentencia: *Dow, Shell y Dole* debían abonar US\$ 490 millones, a cerca de 600 trabajadores de los 5.000 que han presentado demanda.

Sin embargo, las empresas eludieron la sentencia. En 2003, el caso fue elevado hacia la justicia de Estados Unidos y no fue admitido el dictamen de la justicia nicaragüense por una jueza de California, Nora Manella. La jueza alegó defectos de forma porque la *Dole Food Company Inc.* no fue demandada correctamente, ya que técnicamente no existe, al denominarse en Estados Unidos *Dole Food Company Inc.* y no *Corporation*, como se transcribía en la demanda. Posteriormente, *Dole* decidió contrademandar a los trabajadores por presentación de pruebas fraudulentas.⁴² Las víctimas presentan una significativa atomización organizativa, siendo uno de los principales grupos movilizadas la Asociación de Trabajadores y Ex-trabajadores Bananeros Demandantes del Nemagón-Fumazone (ASOTRAEXDAN). En el mismo país, otra cuestión socioambiental de importancia fue la gestión del agua. Diversos agrupamientos se opusieron a la privatización de los recursos hídricos, a las empresas transnacionales y los tratados de libre comercio aunque con diferencias de objetivos, planteamientos y adscripciones político-ideológicas que han dificultado su cohesión como movimiento social. En 2004, las acciones se concentraron, en primer lugar, en la utilización de recursos legales –

⁴¹ Sanders, A. (2004) "La Calamidad del Nemagón: La Vía Crucis de los/las Bananeros en búsqueda de la Justicia" en *ISP Collection*. Paper 520, en: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/520 [14 de febrero de 2012].

⁴² Lara, R. "Nemagonicidas contrademandan en EU", en: *El Nuevo Diario*, Managua, 8 de enero de 2004, p. 5, en: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/enero/08-enero-2004/nacional/nacional12.html> [Consultado: 10 de febrero de 2012]





para frenar el proyecto de la Ley de Aguas— y, posteriormente, en movilizaciones de nivel local y difusión de posiciones. En 2005, las organizaciones lograron la aprobación de un nuevo anteproyecto de Ley General de Aguas que establecía que el agua es un patrimonio nacional que no podrá ser objeto de privatización.⁴³

En Perú, como ya hemos señalado, en los últimos años se han expandido los proyectos exploración y explotación minera y paralelamente se asiste a una creciente conflictividad social por oposición de las comunidades rurales. Desde 2003, en las provincias de Ayabaca y Huancabamba del departamento de Piura, las Rondas Campesinas⁴⁴ se integraron en el Frente de Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte (FDSFN) para enfrentar los proyectos mineros para extraer cobre y molibdeno por parte de la empresa *Majaz*,⁴⁵ subsidiaria peruana de la británica *Monterrico Metals*, adquirida en 2007 por la empresa china *Xiamen Zijin Tongguan Development Consortium*. Las posiciones detractoras de la minería cuestionan el impacto ambiental sobre la calidad y cantidad del agua de la cuenca de los ríos Chinchipe y Quiróz, la interrupción de las conexiones entre los ecosistemas y la afectación de los cultivos (principalmente el café). En los conflictos han muerto campesinos y son atacados quienes desarrollan una actividad opositora la minería.

⁴³ Barrios Jackman, M. y Wheelock Díaz, S. (2007) “Movimientos sociales en la gestión del agua en Nicaragua”, en: J. Bengoa, *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. op. cit. Pp. 387-405.

⁴⁴ En Perú, las Rondas Campesinas son reconocidas como personas jurídicas que expresan forma autónoma y democrática de organización comunal. Su origen está asociado a una respuesta del campesinado a los abusos de sectores de poder a fines de la década de 1970. En algunas regiones (como en los departamentos de Ayacucho y Junín), durante la década de 1980, los militares promovieron la organización de grupos paramilitares a través de las Rondas Campesinas para usarlos en la lucha contrainsurgente contra la guerrilla de Sendero Luminoso. Para este último tema, véase Guerrero Bravo, J.C. (2004) “Pasado, presente y futuro de las rondas campesinas antsubversivas en Junín, Perú (1990-2001)” en N. Giarracca, y B. Levy, *Ruralidades latinoamericanas. Identidades sociales y luchas sociales*. op. cit. Pp. 205-256.

⁴⁵ Díez Hurtado, A. (2007) “Ronderos y alcaldes en el conflicto de Río Blanco en Piura, Perú” en J. Bengoa, (comp.) *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. op. cit. Pp. 432-456.

En Uruguay, durante 2003, se presentaron dos megaproyectos – presentados por dos empresas: la finlandesa *Botnia* y la española *Ence*– para la construcción y operación de dos plantas industriales de producción de pulpa de celulosa en las inmediaciones de la ciudad de Fray Bentos en la ribera del río Uruguay. El conflicto sumó la protesta de la población limítrofe de Argentina, particularmente de la ciudad de Gualeguaychú (provincia de Entre Ríos), aglutinando un movimiento social transfronterizo con activistas de organizaciones ambientalistas argentinas y uruguayas y vecinos autoconvocados de las dos orillas del río.⁴⁶ Si bien en la consigna “No a las papeleras” predominó una postura centrada en la defensa de los recursos naturales y la protección de la actividad turística, el reclamo también articuló con la protección de la pequeña producción agropecuaria desplazada con las grandes plantaciones de eucaliptus⁴⁷.

La participación de las mujeres

En América Latina, hacia fines del siglo XX y comienzos del siglo XXI la participación de las mujeres en las movilizaciones sociales y las luchas por la tierra ha sido destacada. Mencionaremos aquí algunos ejemplos correspondientes a tres países: Cuba, Brasil y Argentina.

En el caso cubano, las relaciones de género se han desarrollado en un mundo agrario que ha reproducido su carácter patriarcal⁴⁸ y, por lo tanto, desigual que ha permanecido a pesar de las transformaciones

⁴⁶ Merlinsky, M.G. (2008) “Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el Río Uruguay” en *Nuevo mundo. Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente [En línea], Puesto en línea el 16 enero 2008, en: <http://nuevomundo.revues.org/16412> [Consultado el 16 febrero 2012].

⁴⁷ Pérez Arrarte, C. (2007) “Territorios rurales avasallados. La producción de pulpa de celulosa proveniente de plantaciones forestales en Uruguay” en J. Bengoa, *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. op. cit. Pp. 596-613.

⁴⁸ Las representaciones sobre las relaciones de género y la desigualdad en la división del trabajo y el uso del tiempo libre en una zona del agro cubano pueden verse en: Martínez Pupo, B. (2008) “Relaciones de género en un mundo agrario patriarcal. El caso de los migrantes canarios en Holguín” en AA.VV. *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. La Habana: Academia. Pp. 207-220.





del proceso revolucionario iniciado en 1959. Es por esto que las organizaciones sociales han incorporado el enfoque de género como eje transversal en las relaciones entre hombres y mujeres a fin de reducir el machismo y la desigualdad en el ámbito del bienestar material, el acceso a los recursos y oportunidades, la participación en la toma de decisiones, y el control sobre los recursos y beneficios.⁴⁹

En Brasil, las reivindicaciones de los movimientos sociales de mujeres y la valorización de una agenda feminista han tenido reconocimiento en los últimos años a fin de promover una sociedad más democrática. La concentración de la propiedad agraria en grandes *fazendas* y la persistencia de diversas situaciones de subordinación de la pequeña producción rural⁵⁰ han estado acompañadas del predominio –en los hechos⁵¹– de un orden patriarcal que considera a la mujer como dependiente de su padre o de su marido. En los diferentes programas de desarrollo rural o de crédito agrícola, la participación de las mujeres es minoritaria y el I° Censo de la Reforma Agraria de 1996/1997 constató que las mujeres titulares de tierra eran apenas el 12%.

Un importante paso se dio luego de la “Marcha das Margaridas” a Brasilia, el 26 de agosto 2003. Por entonces, unas 50.000 mujeres rurales se movilizaron reivindicando la tierra, el agua, el medio ambiente, un salario mínimo digno, derecho a la salud pública con asistencia integral, el fin de la violencia sexista y todas las formas de violencia en el campo. Ese mismo año, se estableció la titulación conjunta de la tierra para lotes de asentamientos constituidos por una pareja casada o en unión estable.⁵²

⁴⁹ Díaz Leyva, T. y Peña Puig, M. (2008) “Una mirada al trabajo de género desde la Filial ACPA Holguín”, en: AA.VV. *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. op. cit. Pp. 221-239.

⁵⁰ Véase Bidaseca, K. (2004) “Negadas a la existencia y condenadas a la desaparición. Un estudio acerca de las luchas de las mujeres rurales en Argentina y Brasil desde la perspectiva de género”, en N. Giarracca, y B. Levy, *Ruralidades latinoamericanas. Identidades sociales y luchas sociales*. op. cit. Pp. 357-417.

⁵¹ A nivel jurídico, en el Estatuto de la Tierra de 1964 se plantea una mejor distribución de la tierra entre las familias de los agricultores, pero no se menciona el papel subordinado de la mujer.

⁵² Butto, A. y Hora, K. (2008) “Mulheres e Reforma Agraria no Brasil”, en: A. Lopes, y A. Butto, (Comp.) *Mulheres na Reforma Agraria. A experiência recente no Brasil*. Brasilia: MDA. Pp. 21-37.

En la Argentina de la década de 1990 emergió un movimiento de mujeres rurales que enfrentó la política neoliberal del presidente Carlos Menem (1989-1999), se trataba del Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML). No obstante, este movimiento no reclamó un programa específico de género sino reivindicaciones de tipo económico y expresó una identidad femenina y combativa en defensa de la familia chacarera.⁵³ Ante las activas movilizaciones y protestas de este movimiento, el gobierno se vio obligado a conceder suspensiones temporarias de las ejecuciones hipotecarias y otorgar planes de refinanciamiento a los/las pequeños/as productores/as rurales endeudados/as.⁵⁴

Palabras finales

Esta apretada revisión de algunos de los principales acontecimientos vinculados con los movimientos sociales rurales latinoamericanos ha tenido en cuenta el desarrollo de un escenario continental de profundos cambios como los operados en el terreno político. Iniciada la década de 1990 predominaban gobiernos que impulsaban proyectos neoliberales, pero en la década de 2000 emergieron en el subcontinente proyectos políticos alternativos, acompañados de un amplio apoyo y movilización popular. Este fenómeno ha planteado a los movimientos nuevos desafíos, alianzas y estrategias.

Recuperando nuestro planteo inicial en una síntesis analítica, podemos señalar que las estructuras económicas del subcontinente han estado atravesadas por el fenómeno de la expropiación y la concentración capitalista y la extranjerización/transnacionalización de la tierra y el capital acompañadas de efectos sociales como la intensificación de la

⁵³ Los guarismos entre los Censos Nacionales Agropecuarios 1988 y 2002 indican que el proceso de concentración en el agro argentino llevó a la desaparición de alrededor de 100.000 explotaciones agropecuarias.

⁵⁴ Azcuy Ameghino, E. (2008) "El "Movimiento de Mujeres en Lucha": Hipótesis, problemas y propuestas de discusión" en *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debates*. op. cit. Pp. 273-300.





explotación de la fuerza de trabajo, el crecimiento de la pobreza y el desplazamiento de la población rural. Los movimientos sociales y políticos han levantado contra ello la lucha por la reforma agraria, que ha supuesto no solo la transformación de la dimensión socio-económica sino, sobre todo, la transformación de los marcos jurídicos-políticos que emergieron tras la sanción de nuevas leyes y reformas constitucionales elaboradas en distintos países latinoamericanos. En estos procesos sociales han participado diferentes sujetos sociales: movimientos indígenas, campesinos y organizaciones nacionales que impulsaron un cambio de estructuras más amplio. Sin embargo, es oportuno señalar que sus demandas aún se encuentran lejos de ser resueltas; persistiendo en muchos países latinoamericanos los desplazamientos de las familias rurales, la falta de materialización de las conquistas de las reformas agrarias, y la persecución y asesinato de campesinos e indígenas por parte de matones privados y/o fuerzas de seguridad públicas.

Las reivindicaciones de género y otras sexualidades conectaron sus planteos con la necesidad de transformación tanto de los marcos legales macro-sociales como de la esfera ideológica-cultural en los cuales se inscriben las prácticas cotidianas atravesadas por el machismo y el patriarcalismo.

Los pueblos originarios alcanzaron protagonismo en organizaciones políticas, sociales y étnicas de alcance nacional en las que los planteamientos de plurinacionalidad, multiculturalidad y convivencia armónica con la naturaleza dieron una nueva impronta a sus tradicionales reivindicaciones.

Por último, es oportuno indicar que en los conflictos socioambientales se han enlazado las luchas de movimientos sociales con distintas subjetividades (ambientalistas, antiimperialistas, indígenas, campesinos, etc.). Particularmente, estos movimientos se han opuesto tenazmente a la expansión de la megaminería, la extracción de petróleo en áreas reservadas y el desarrollo de las grandes

hidroeléctricas que han sido acompañadas de un proceso de transnacionalización y degradación de los bienes naturales (aguas, cultivos y especies animales y vegetales) de las sociedades. De este modo, la condición dependiente de sus economías con los países imperialistas aún no se ha revertido y las sociedades latinoamericanas afrontan los desafíos por alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria e identificar nuevas formas de integración entre los movimientos a escala continental.

Bibliografía

Alemán Santana, S. y Figueroa Albelo, V. (2006) "Visión sobre el cooperativismo agrario desde la experiencia cubana" en *Economía y Desarrollo* N° 2, Vol. 140, pp. 153-174.

Alimonda, H. (2011) "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en H. Alimonda, (comp.) *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Alimonda, H., Hoetmer, R. y Saavedra Celestino, D. (comp.) (2009) *La Amazonía rebelde. Perú 2009*. Lima: CLACSO.

Archetti, E. y Stolen, K. A. (1975) *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

AA.VV. (2008) *Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*. La Habana: Academia.

Azcuy Ameghino, E. (2008) *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debates*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Barfield, T (2007) *Diccionario de Antropología*. México: Siglo XXI.

Bartra, A. y Otero, G. (2008) "Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia", en S. Moyo, y P. Yeros, *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Bataillon, G. (2008) *Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983)* México: FCE.





Bengoia, J. (comp.) (2007) *Territorios rurales. Movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago de Chile: Catalonia.

Benjamin, T. (1995) *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. México: Grijalbo.

Bujarin, N. [1915] (1930) *La economía mundial y el imperialismo*. Madrid: Cenit

Butto, A. y Hora, K. (2008) “Mulheres e Reforma Agraria no Brasil”, en: A. Lopes, y A. Butto, (Comp.) *Mulheres na Reforma Agraria. A experiencia recente no Brasil*. Brasilia: MDA.

Carter, M. (comp.) [2007] (2010) *Combatendo a desigualdade social. O MST e a reforma agrária no Brasil*. São Paulo: UNESP.

Centurión Mereles, H. F. (2010) “Avance de la agricultura transgénica. Impactos socioculturales y económicos en comunidades campesinas e indígenas del Este paraguayo, entre la pervivencia y el ocaso” en: A. L. Bravo, *et.al. Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO. Pp. 123-154.

Chumacero, J. P. (Comp.) (2010) *Reconfigurando territorios. Reforma agraria, control territorial y gobiernos indígenas en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

Duhalde, E. y Dratman, E. (1994) *Chiapas. La nueva insurgencia*. Buenos Aires: Ediciones Pensamiento Nacional.

FIAN Internacional (2006) “La Reforma Agraria en Paraguay. Informe de la misión investigadora sobre el estado de realización de la reforma agraria en tanto obligación de derechos humanos”.

Fogel, R. (2006) “Movimientos campesinos y su orientación democrática en el Paraguay” en H. De Grammont, (comp.) *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, Buenos Aires: CLACSO. Pp. 95-106.

Giarracca, N. y Levy, B. (comps.) (2004) *Ruralidades latinoamericanas. Identidades sociales y luchas sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Guevara, A. (2009) *MST. Simiente de la vida y la esperanza*. Buenos Aires: Ocean Sur.

Harnecker, M. (2002) *Sin Tierra. Construyendo movimiento social*. Madrid: Siglo XXI.

- Hilferding, R. [1910] (1963) *El capital financiero*. Madrid: Tecnos.
- Jemio-Ergueta, Á. (1973) “La reforma agraria de Bolivia” en *Nueva Sociedad* N°7, Caracas. Pp. 19-37.
- Lenin, V. [1916] (1970) “El imperialismo, etapa superior del capitalismo”, en V. Lenin, *Obras Completas*. Buenos Aires: Cartago. T. XXIII.
- León Trujillo, J. (2010) “Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa” en *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*, N° 37, Quito: FLACSO. Pp. 13-23.
- Luparia, C. (2006) *Reforma Agraria*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Luxemburgo, R. [1913] (1978) *La acumulación de capital*. Barcelona: Grijalbo.
- Menjívar, R. (1969) *La Reforma Agraria en Guatemala, Bolivia y Cuba*. El Salvador: Editorial Universitaria de El Salvador.
- Merlinsky, M.G. (2008) “Nuevos repertorios de acción colectiva y conflicto ambiental: una cronología del conflicto por la instalación de las plantas de celulosa en el Río Uruguay” en *Nuevo mundo. Mundos Nuevos*, Cuestiones del tiempo presente [En línea], Puesto en línea el 16 enero 2008, en: <http://nuevomundo.revues.org/16412> [Consultado el 16 febrero 2012].
- Miralda, J. (2009) *Crónicas del Golpe de Estado en Honduras*. Tegucigalpa: Carmina.
- Muñoz Ramírez, G. (2005) *El fuego y la palabra*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Murmis, M. y Feldman, S. “Pluriactividad y pueblos rurales: examen de un pueblo pampeano”, en G. Neiman, y C. Craviotti, (comp.) (2006) *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*. Buenos Aires: CICCUS.
- Prieto, A. (2007) “Resurgimiento guerrillero: la URNG” en A. Prieto, *Las guerrillas contemporáneas en América Latina*. Bogotá: Ocean Sur.
- Restrepo Fernández, I. (1981) “¿Reforma Agraria o Modernización Agrícola?” en A. García, *Desarrollo Agrario y la América Latina*. México: FCE.





Sader, E. [2000] (2010) "O século do imperialismo termina em guerra" en E. Sader, *Século XX. Uma biografia não autorizada. O século do imperialismo*. São Paulo: Perseu Abramo.

Sanders, A. (2004) "La Calamidad del Nemagón: La Vía Crucis de los/las Bananeros en búsqueda de la Justicia" en *ISP Collection*. Paper 520, en: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/520 [14 de febrero de 2012].

Seoane, J. (2003) *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Teubal, M. (2003) "La tierra y la reforma agraria en América Latina" en *Realidad Económica* N° 200.

Tieffenberg, D. (1984) *Cuatro revoluciones en América Latina: México-Bolivia-Cuba-Chile*. Buenos Aires: Teoría y Práctica.

Trotsky, L. [1932] (2006) *Historia de la Revolución Rusa*, Buenos Aires: Antídoto.

Valenzuela Sotomayor, M. R. (2009) *¿Por qué las armas? Desde los mayas hasta la insurgencia en Guatemala*. México: Ocean Sur.

Wolf, E. [1969] (1999) *Las luchas campesinas del siglo XX*. México: Siglo XXI.